RESOLUCIÓN Nº 2570

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nº 13/2010 " ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS, PISOS VINILICOS Y PISOS DE GOMA – CONTRATO ABIERTO". –

Asunción, 22 de junio de 2010.-

VISTO: El informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 30/10, sobre **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nº 13/2010 "ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS, PISOS VINILICOS Y PISOS DE GOMA – CONTRATO ABIERTO"**, refrendado por la Unidad Operativa de Contrataciones, según Dictamen UOC Nº 76/10; y

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 2.475 de fecha 20 de abril del 2010, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, autorizó el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nº 13/2010 "ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS, PISOS VINILICOS Y PISOS DE GOMA – CONTRATO ABIERTO"**, y encargó a la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes. –

El Informe de Evaluación de Ofertas contiene el análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas, de acuerdo a lo que establece la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y Decreto Nº 21909/03 reglamentario de la Ley, que norma la elaboración del dictamen por parte del Comité de Evaluación de Ofertas de las Licitaciones Públicas y Licitaciones por Concurso de Ofertas. –

El Comité de Evaluación de Ofertas recomendó la ADJUDICACIÓN del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nº 13/2010 "ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS, PISOS VINILICOS Y PISOS DE GOMA – CONTRATO ABIERTO"**, a la empresa oferente por haber cumplido con los requisitos conforme a evaluación realizada en virtud a los Arts. 61° y 63° del Decreto Reglamentario 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referentes al Método de Evaluación y criterio de Adjudicación. –

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E :

Art.1º.- ADJUDICAR el llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nº 13/2010 "ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS, PISOS VINILICOS Y PISOS DE GOMA – CONTRATO ABIERTO"**, a la empresa unipersonal del **ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ,** por un importe IVA INCLUIDO de **Gs. 235.430.000 (guaraníes doscientos treinta y cinco millones cuatrocientos treinta mil)**, por un período de 24 (veinticuatro) meses y correspondiendo para el

VÍCTOR MANUEL NUÑEZ
MINISTRO

César Antonio Garay

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

SINDULFO BLANCO
Ministro

ANTONIO FRETES

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

José Raúl Torres Kirmser
Presidente

Fabián Sobón Díaz

RESOLUCIÓN Nº 4570

presente Ejercicio Fiscal el monto de **Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones)**, de conformidad al Art. 63º del Decreto Nº 21.909/03.y a lo mencionado en el exordio de la presente resolución. --

Art. 2º.- DISPONER la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente, Prof. Dr. José Raúl Torres Kirmser y el oferente adjudicado.-

Art. 3º.- IMPUTAR la presente erogación al rubro correspondiente. -

Art. 4º.- ANOTAR, registrar, notificar. -

César Antonio Garay

VÍCTOR MANUEL NUÑEZ
MINISTRO

José Raúl Torres Kirmser
Presidente

ALICIA BEATRIZ PUSCHETA de CORREA
Ministra

SINDULFO BLANCO
Ministro

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

ANTONIO FRETES

Ante mi,

Fabián Escobar Díaz